

ELABORACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1) Título. Debe ser un título que la identifique con el contenido y con el eje temático correspondiente. Puede venir determinado por la materia, por intereses del alumnado, por aspectos de la vida social, etc., y para motivar al alumno se puede formular como enunciado o como pregunta.

2) Contextualización. Se da una breve descripción del entorno del colegio, así como del nivel social, económico y cultural de las familias, y luego nos centramos en el curso para el que realizamos el diseño: número de alumnos, nivel, diversidad del alumnado, recursos disponibles, etc.

Pueden utilizarse los datos de algún centro y aula que conozcamos, como los de las prácticas, por ejemplo.

3) Fundamentación. Tanto en la programación global del curso (explicitando el lugar que ocupa en la misma, la temporalización...) como en los decretos de enseñanza (LOMCE, Currículo Autonómico)

4) Objetivos de aprendizaje. Es decir, los aprendizajes concretos del Área de las Matemáticas que se quiere que consigan los alumnos al trabajar esta unidad. Deben expresar capacidades, y su desarrollo debería permitirles alcanzar los objetivos anteriores.

5) Contenidos. Han de estar claramente relacionados con los objetivos anteriores. Se refieren indistintamente a los conocimientos teóricos (conceptos), a las habilidades y destrezas de tipo práctico (procedimientos), y a valores y normas de tipo emocional (actitudes). Se suelen definir como sustantivos.

6) Competencias clave. Se debe citar la contribución de la Unidad Didáctica al desarrollo de las distintas competencias, y en qué aspectos concretos de cada una de ellas se interviene desde dicha U D.

7) Metodología. Se trata de los principios metodológicos y específicos del área, el papel del profesor y de los alumnos, los recursos a utilizar, agrupamientos, tiempos, organización.... La metodología que se proponga va a determinar la secuencia de actividades que se desarrollen posteriormente. Se refiere a estrategias de acción y toma de decisiones antes, durante y

después de la actuación. En definitiva, su finalidad es describir cómo crear situaciones de aprendizaje en el aula. Se debe pretender, entre otros principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Trabajar el desarrollo de las inteligencias múltiples
- Plantear actividades de aprendizaje por descubrimiento.
- Usar recursos TIC
- Potenciar la autonomía de los aprendizajes (aprender a aprender)

8) Sesiones. Se plantea una secuencia de actividades a lo largo de una serie de sesiones. Las actividades deben ser de introducción, de desarrollo y de consolidación. Deben ser atractivas, motivadoras, coherentes con los objetivos que se hayan propuesto, adecuadas a las capacidades de los alumnos, estar ordenadas y secuenciadas y ser funcionales y viables. Se debe indicar el tipo de agrupación de alumnos que se requiere para cada actividad (individual, parejas, pequeños grupos o el grupo entero).

Las actividades serán interactivas, variadas para un mismo contenido, suficientes para los objetivos, realistas con el esfuerzo que se exige y el tiempo necesario, y deben apoyarse en materiales acordes a las mismas.

Se pueden proponer actividades de verificación de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de síntesis y de evaluación.

Tipos de actividades: exposiciones orales o escritas del profesor o alumno, técnicas de juegos de palabras, redacciones, audiciones, visionado de películas u otro material, dictados, anotaciones, cuestionarios, creaciones personales, juegos, resolución de problemas, mapas conceptuales, esquemas y gráficos, lecturas, búsquedas en Internet.

9) Atención a la diversidad. Al diseñar la Unidad Didáctica se debe tener en cuenta cómo adaptar los tiempos, los materiales, los recursos, las actividades e incluso los objetivos, contenidos y evaluación a la heterogeneidad y diversidad del alumnado. La Unidad que se diseña podría requerir, en ocasiones, de la actuación concreta con un determinado alumno/alumna que tuviera necesidades específicas de apoyo educativo.

10) Temas transversales. Tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la educación en valores. Se pueden realizar actividades puntuales, plantear juegos cooperativos en lugar de competitivos, plantear la Unidad Didáctica desde la perspectiva del tema transversal,...

11) Estándares de aprendizaje. Son los referentes fundamentales, tanto para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias, como para la comprobación del grado de adquisición de los objetivos. Han de permitir graduar el rendimiento alcanzado (indicadores de logro). Están directamente relacionados con los objetivos, con los contenidos y con las competencias.

12) Evaluación. Se trata de intentar conocer si los alumnos consiguen los objetivos de aprendizaje formulados. Para ello, hay que indicar claramente los criterios y los instrumentos de evaluación:

Los criterios de evaluación, que describen con precisión lo que se quiere valorar, son el principal referente para evaluar los aprendizajes del alumnado. Se han de referir claramente a los conocimientos que los alumnos han de tener, y a lo que han de saber hacer con ellos. Estarán directamente relacionados con los objetivos y con los contenidos.

Los instrumentos de evaluación, tales como la observación, el análisis de tareas, el seguimiento individual o las pruebas orales o escritas, son los medios de los que nos servimos para materializar los criterios anteriores. Es necesario establecer una ponderación de todos ellos, con el fin de llegar a una calificación.

Pero también es necesario autoevaluar nuestra propia práctica docente: si se ha adaptado el material al nivel del alumnado, si lo hemos motivado convenientemente, si las explicaciones han sido eficientes, las actividades adecuadas, la secuenciación correcta,...

13) Referencias. Se citan la bibliografía y webgrafía utilizadas, utilizando una normativa estandarizada, como por ejemplo las normas APA.